



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 12 de mayo de 2026.

VISTO:

EL EXPE: 6967/2026, mediante el cual Lucas Valentín Fernández Goldschmidt (Registro N° 14012019) de la Carrera Ingeniería Industrial solicita inscripción a la asignatura Instalaciones Termomecánicas e Industriales; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita inscripción a la asignatura de quinto año de la Carrera Ingeniería Industrial, Instalaciones Termomecánicas e Industriales.

Que para cursar la mencionada asignatura se necesita tener regularizada la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas (Plan de Estudios OCD 20/2022).

Que la Comisión de Carrera accede a la solicitud presentada por el estudiante, habiendo considerado y evaluado los motivos expuestos en la misma.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción a la asignatura Instalaciones Termomecánicas e Industriales de la Carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudios OCD N° 20/2022) a Lucas Valentín Fernández Goldschmidt (Registro N° 14012019), sin tener regularizada la asignatura correlativa Mecanismos y Elementos de Máquinas durante el presente ciclo lectivo, de acuerdo a los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2026, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas